

RIO GALLEGOS, 16 SEP 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.856/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Noelia Belén CORIA de la Carrera Profesorado en Matemática mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Didáctica de la Matemática de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Enseñanza y Currículum hasta las mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2013;

QUE a fs. 7 y 8 se cuenta con la situación académica de la alumna CORIA;

QUE por Notas Nros. 277 y 719/13 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna CORIA fundamenta su pedido en razones de salud que le impidieron rendir exámenes finales durante el último año;

QUE obra Despacho N° 396/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Noelia Belén CORIA de la Carrera Profesorado en Matemática para cursar la asignatura Didáctica de la Matemática adeudando el examen final de la asignatura Enseñanza y Currículum hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Enseñanza y Currículum;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Noelia Belén CORIA (D.N.I. N° 34.294.821) de la Carrera Profesorado en Matemática para cursar la asignatura Didáctica de la Matemática adeudando el examen final de la asignatura Enseñanza y Currículum hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Enseñanza y Currículum.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

427